

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 16 de Mayo de 2008

316/08

Expte. N° 14.257/01

VISTO:

La Nota N° 769/08 mediante la cual el Ing. Héctor Raúl Casado solicita le sean reconocidas a la par de sus funciones como Vicedecano de esta Facultad, las tareas como docente de la asignatura Estructuras Laminares de la carrera de Ingeniería Civil, a partir del 03 de mayo de 2007, y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Decano, Ing. Jorge Félix Almazán, informa dar trámite a lo solicitado por el Ing. Héctor Raúl Casado a partir del 02 de mayo del corriente año, imputándose el mismo a las economías del cargo de Vicedecano con dedicación Exclusiva, con que cuenta la Facultad de Ingeniería;

Que para dar curso al presente pedido, se debe modificar el Art. 2° de la Res. N° 305/07, el que se transcribe a continuación: "*Designar Vicedecano de la Facultad de Ingeniería al Ing. Héctor Raúl CASADO, DNI N° 11.060.635, a partir del 03 de mayo de 2007 y por el término de tres (3) años, quien se acogerá al régimen de dedicación Semiexclusiva, período en el que permanecerá en uso de Licencia sin goce de haberes en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación Exclusiva, dejándose establecido que las tareas de docencia las efectuará en carácter de extensión de funciones del cargo objeto de este nombramiento*";

Que asimismo se hace necesario transformar "transitoriamente" la dedicación Exclusiva a Semiexclusiva del cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto del Ing. Héctor Raúl Casado, en la asignatura Estructuras Laminares de la carrera de Ingeniería Civil, a partir del 02 de mayo de 2008;

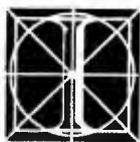
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Modificar el Art. 2° de la Res. N° 305/07 según se transcribe a continuación: "**ARTICULO 2°.- Designar VICEDECANO de la Facultad de Ingeniería al Ing. Héctor Raúl CASADO, DNI N° 11.060.635, a partir del 03 de mayo de 2007 y por el término de tres (3) años, quien se acogerá al régimen de dedicación**

..//



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

316/08

Expte. N° 14.257/01

***Semiexclusiva.***

ARTICULO 2°.- Tener por transformada "transitoriamente" la dedicación EXCLUSIVA a SEMIEXCLUSIVA del cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto del Ing. Héctor Raúl CASADO, en la asignatura Estructuras Laminadas de la Carrera de Ingeniería Civil, a partir del 02 de mayo de 2008 y mientras se desempeñe en el cargo de Vicedecano.

ARTICULO 3°.- Imputar la presente designación a las economías del cargo de Vicedecano dedicación Exclusiva con que cuenta la Facultad de Ingeniería.

ARTICULO 4°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Dpto. Liquidación de Haberes, Escuela de Ingeniería Civil, Ing. Héctor Raúl CASADO, División Personal, Dpto. Docencia y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG

Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA